

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea  
Legislativa

5ta. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

# PETICIÓN 2023-0070

1 de marzo de 2023

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Es el deber constitucional de esta Asamblea Legislativa la fiscalización de las funciones y programas gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Así establecido bajo nuestra Constitución y reafirmado por la Corte Suprema de Puerto Rico en *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983), esta Asamblea Legislativa entiende como necesario realizar la presente petición al Corporación del Fondo del Seguro del Estado con el fin conocer detalles relacionados con la cuantía, la remuneración y la contratación de profesionales del trabajo social en dicha instrumentalidad pública.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO, SR. JESÚS M. RODRÍGUEZ ROSA

- Memorial explicativo detallando:
  - Cantidad de profesionales del trabajo social que laboran en la agencia, por título del puesto;
  - Cantidad de profesionales del trabajo social que han renunciado en los pasados 10 años;
  - Descripción de funciones realizadas por dichos profesionales;
  - Cantidad de casos que tienen asignados, por persona;

- Escala salarial vigente;
- Cantidad de plazas vacantes en la actualidad;
- ¿La instrumentalidad ha enfrentado problemas de reclutamiento durante los últimos 10 años?
  - De ser así, un desglose de las razones que, a juicio de ésta, han dado pie a dificultades en reclutamiento de profesionales;
  - De no ser así, hacerlo constar en su respuesta;
- ¿La instrumentalidad actualmente emplea compañías privadas contratadas para ofrecer servicios de trabajo social?
  - De ser así, un desglose de:
    - Nombre de compañía contratada;
    - Número de contrato;
    - Cuantía de contrato vigente;
    - Vigencia de contrato;
    - Número de contratos totales al presente;
    - Cuantía de contratos totales al presente;
    - Descripción de servicios prestados.
- Dicho memorial explicativo deberá venir acompañado de un anejo, en formato de hoja de cálculo, detallando los pormenores detallados *supra*.
- Se solicita que se le remita copia de esta petición al Administrador de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, Sr. Jesús M. Rodríguez Rosa, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Jw  
J. Zaragoza G.

JUAN ZARAGOZA GÓMEZ